

Misa Dominical

Para la celebración dominical y la pastoral litúrgica

1, 2, 3, 10 de noviembre de 2024

MD 2024 / 14

LA ESPERANZA DE LA VIDA POR SIEMPRE

Estamos a las puertas de empezar el año jubilar 2025 que, como todos sabemos, lleva por lema *Peregrinos de esperanza*. La esperanza es uno de los fundamentos de la fe cristiana, y del papa Francisco, en su bula *Spes non confundit* (La esperanza no puede defraudar, Rom 5,5) desea que «el Jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza». Próximamente, celebraremos la solemnidad de Todos los Santos (1 de noviembre) y la conmemoración de todos los Fieles Difuntos (2 de noviembre), dos

celebraciones que ponen precisamente en relieve el fundamento de la esperanza cristiana, que es la esperanza de la vida por siempre. Dice el papa Francisco en la mencionada bula (núm. 19): «Creo en la vida eterna: así lo profesa nuestra fe y la esperanza cristiana encuentra en estas palabras una base fundamental. La esperanza, en efecto, es la virtud teologal por la que aspiramos a la vida eterna como felicidad nuestra (CEC núm. 1817). [...] Nosotros, en cambio, en virtud de la *esperanza en la que hemos sido salvados* (Rom 8,24), mirando al tiempo que pasa, tenemos la certeza de que la historia de la humanidad y la de cada uno de nosotros no se dirigen hacia un punto ciego o un abismo oscuro, sino que se orientan al encuentro con el Señor de la gloria. Vivamos, por lo tanto, en la espera de su venida y en la esperanza de vivir para siempre en Él. Es con este espíritu que hacemos nuestra la ardiente invocación de los primeros cristianos, con la que termina la sagrada Escritura: "¡Ven, Señor Jesús!"» (Ap 22,20).

Todos los Santos
Fieles Difuntos

D. 31 del tiempo ordinario / B
D. 32 del tiempo ordinario / B



XAVIER AYMERICH

EL JUBILEO DE 2025

El jubileo romano, definido por el papa Francisco como un «itinerario de gracia, animado por la espiritualidad popular», ha encontrado un eco universal en la historia de la Iglesia católica por el hecho de encajar desde los orígenes del año 1300 en su dimensión de peregrinaje y de gracia del perdón vertido en abundancia sobre el Pueblo de Dios. Una tradición de tantos siglos —y progresivamente aumentada hasta recibir un ritmo de cada veinticinco años— que ha conocido sus altibajos, precisamente en función de los peregrinajes y de la manera de entender la gracia del perdón. Aparte de los aniversarios de la encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, también ha habido jubileos extraordinarios, como el más reciente que todos recordamos, llamado «de la misericordia», celebrado en 2016. Y aún, los más menudeados, de carácter local, que acostumbran a dejar huella más allá del año jubilar y potencian los peregrinados y toda la devoción y la pastoral alrededor de ciertos santuarios.

El próximo jubileo del 2025 nos pilla un poco desprevenidos, porque son muy recientes los dos que ya ha habido en este siglo y, por otro lado, ciertos acon-

tecimientos a nivel de Iglesia universal, como es el caso del Sínodo episcopal en curso, ya han atraído la dimensión verdaderamente católica que nos hace salir del localismo en el que, si no vigilamos, puede quedar reducida nuestra vida cristiana.

De todos modos, habrá año jubilar, y el Papa nos invita a celebrarlo. No tanto quizá con los peregrinajes a Roma —hoy en día el turismo religioso ya tiene un dinamismo más grande que en décadas anteriores—, como por el

enfoque doctrinal y espiritual que el santo Padre ha querido darle. Notamos que tanto el futuro jubileo como el de 2016 ya no son confiados a la Penitenciaría Apostólica, sino al Dicasterio para la evangelización. Esto ya excluye la cuestión popular de «qué hay que hacer para ganar el jubileo», sino la de acoger el acontecimiento como un auténtico tiempo de gracia. De gracia a través de la vida sacramental, pero también por el enfoque a dar al propio compromiso cristiano. San Pablo VI, de cara al jubileo de 1975, lo enfocó todo en términos de «conversión y reconciliación». El papa Francisco ha puesto el del año que viene bajo el signo de la esperanza, y es un gran acierto, porque nos falta mucha.



El santo Padre lo justifica haciendo un gran repaso a todo lo que san Juan XXIII llamaba «signos de los tiempos». En su bula de convocatoria, Francisco detecta los signos actuales por el lado podríamos decir negativo, para convertirlos a través de la gracia del jubileo. Habla de las guerras en curso, del invierno demográfico, del poco respeto a la vida, de los sufrimientos de los enfermos y de los privados de libertad, de los problemas en los que se encuentran los jóvenes, los inmigrantes, los ancianos, los exiliados, los desplazados y los refugiados; en una palabra: los pobres. Se trata de convertir todas estas desgracias en signos de esperanza.

El Papa no enumera preocupaciones eclesiales presentes. Yo me permito detectar algunas para que cada uno trabaje como pueda para convertirlas –a veces únicamente con el recurso de la oración– también en signos de esperanza. Las secuelas de la pandemia, que han alejado a la gente mayor (los cabellos blancos de nuestras iglesias) de la práctica religiosa. El impacto de las nuevas tecnologías, que revoluciona las bases morales del humanismo cristiano. La misma descristianización de nuestro Occidente, con la consiguiente pérdida de valores o simplemente produciendo vacío espiritual. La sequía vocacional, incluso respecto al matrimonio. El cristianismo de rebajas, confundido con la necesaria actualización de la misma Iglesia. Las

tensiones intraeclesiales, en parte motivadas por un aflojamiento de la calidad doctrinal en la transmisión de la fe y de la vida sacramental. También –no debemos hacerlo un tabú que olvidar– el final de un pontificado romano que nos traerá un mañana eclesial necesariamente diferente del actual.

A todo esto, el jubileo nos afirma que «la esperanza no defrauda» (Rom 5,5). Y es esta la convicción que debemos reafirmar. Precisamente pocos meses después de la promulgación de la bula jubilar ha muerto el último de los grandes teólogos del siglo XX, Jürgen Moltmann, protestante alemán que elaboró una nueva teología de la esperanza. Él la ponía en estrecha relación con la escatología, es decir, con el futuro de la revelación que empezó con la encarnación de Jesucristo y que, pasando por su misterio pascual, encontrará su cumplimiento en su plena manifestación final.

Decir año jubilar 2025 es remitirnos al misterio de la encarnación, pero también a la parusía. Por eso se inaugura en la noche de Navidad. Y nos recuerda que estas cuatro cifras serán marcadas en el cirio de la próxima Pascua. «Jesucristo es el mismo ayer y hoy y siempre» (Heb 13,8). Celebrar un año santo es hacernos vivir el presente de cara al futuro, y es que «hemos sido salvados en esperanza» (Rom 8,24).

BERNABÉ DALMAU,
misionero de la misericordia

AÑO LITÚRGICO 2025.

UN AÑO PARTICULAR

«La santa madre [...] Cada semana, en el día que llamó "del Señor", conmemora su resurrección, que una vez al año celebra también, junto con su santa pasión, en la máxima solemnidad de la Pascua». Con esta frase de *Sacrosanctum Concilium* 102, los padres del Concilio Vaticano II invitaron a la memoria anual de los misterios de Cristo, esto es, los acontecimientos principales de su vida, cuyo centro está en la Pascua semanal, la celebración del domingo, y en la Pascua anual, el Triduo Pascual.

El Concilio dejó la difícil tarea de revisar el año litúrgico (SC 107) pidiendo la revalorización del domingo que, por las diversas memorias «devocionales», particularmente a los santos, había sido opacado. De hecho, afirma: «La Iglesia, por una tradición apostólica, que trae su origen del mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón "día del Señor" o domingo [...] No se le antepongan otras solemnidades, a no ser que sean de veras de suma importancia, puesto que el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico» (SC 106).

Acogiendo esa petición y después de un riguroso trabajo de una comisión *ad hoc* el papa Pablo VI, el 14 de febrero de 1969, aprobó las Normas Universales sobre el año litúrgico y el nuevo calen-

dario romano general (*Mysterii Paschalis*, AAS 61 [1969] 222-226), las cuales, con algunas modificaciones, nos rigen hasta el día de hoy.

Teniendo ese deseo de la centralidad pascual semanal, el próximo año litúrgico 2025 tiene la particularidad de que varias celebraciones del calendario coinciden en domingo. Así ocurre con la fiesta de la Presentación del Señor del 2 de febrero, la solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo del 29 de junio, la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz del 14 de septiembre, la conmemoración de todos los Fieles Difuntos del 2 de noviembre y la fiesta de la Dedicación de la basílica de San Juan de Letrán del 9 de noviembre, entre otras memorias de algunos santos.

¿Qué sucede en estos casos? El principio teológico fundamental para la celebración del año litúrgico ya se ha enunciado: el respeto a la celebración dominical y al Triduo Pascual. A ello se debe agregar que la sagrada liturgia es la celebración de los misterios de Cristo. Toda la historia de salvación tiene su principio y su fin en Jesucristo (Rito lucernario Vigilia Pascual, cf. *Missale Romanum* 268-269) y la gracia de su misterio pascual atraviesa el tiempo y el espacio, esto hace que todos los misterios celebrados a lo largo del año litúrgico sean una expresión multif-

cética de dicho evento de redención. Como afirma el profesor Matías Augé con el título de su libro: *A través del año litúrgico. Cristo mismo, presente en su Iglesia* (2009).

La ciclicidad del tiempo anual lleva inevitablemente a la coincidencia en la fecha de algunas fiestas litúrgicas, cuando esto sucede se debe tener presente que en toda celebración el gran misterio celebrado es la Pascua de Cristo. Por tanto, no olvidemos que también las celebraciones de la Virgen María y de los santos nos deben hacer mirar a Cristo. Por una parte, ella está «unida con lazo indisoluble a la obra salvífica del su Hijo [y, por otra] al celebrar el tránsito de los santos de este mundo al cielo, la Iglesia proclama el misterio pascual cumplido en ellos, que sufrieron y fueron glorificados con Cristo» (SC 103-104). Sin embargo, para facilitar a los fieles que por medio de la celebración de la fe puedan entrar en comunión más viva con dicho misterio se hacen necesarias algunas normativas de carácter práctico que cuidan la

sacramentalidad mistagógica del año litúrgico con su centralidad pascual:

- a) Seguir la tabla de precedencia entre los días litúrgicos y sus indicaciones presentes en los números 59 al 61 de las *Normas Universales sobre el Año Litúrgico y sobre el Calendario* (Cf. *Missale Romanum* 70-71).
- b) Conocer aquellos domingos que ya tienen asignada una celebración propia de carácter cristológico. (*Normas Universales sobre el Año Litúrgico y sobre el Calendario* nn. 6-7; cf. *Missale Romanum* 65).
- c) «El domingo solamente cede su celebración a las solemnidades y fiestas del Señor; pero los domingos de Adviento, de Cuaresma y de Pascua tienen precedencia sobre todas las fiestas del Señor y sobre todas las solemnidades. Las solemnidades que coincidan con estos domingos han de trasladarse al lunes siguiente, a no ser que coincidan con el Domingo de Ramos o el Domingo de Resurrección del Señor». (*Normas Universales sobre el Año Litúrgico y sobre el Calendario* 5).

GONZALO GUZMÁN

LOS SANTOS, ESCUELA VOCACIONAL

Mirar a los santos nos sitúa en la mejor escuela de aprendizaje para nuestra vida cristiana. El Concilio Vaticano II nos llama clara y apasionadamente a la santidad (cf. LG 39-42). Esa sería nuestra vocación más genuina. No obstante, ya sabemos que, a veces, lo

complicado es el aterrizaje concreto de esta llamada en la singularidad de nuestras existencias. Recientemente, al leer un artículo del jesuita Michel Rondet, titulado con una sugerente pregunta, se me abrían nuevas oportunidades para vivir con mayor gra-

titud y sorpresa la propia vocación: «¿Tiene Dios una voluntad particular para cada uno de nosotros? Solo el amor hace coincidir las voluntades».

El padre Rondet cuestiona esa manera de hablar de la vocación como si fuera algo que Dios tiene absolutamente definido y marcado para la persona, como si fuera una especie de guion predeterminado. Nos emplaza a un modelo más dinámico que cuenta más con la voluntad y la libertad de la persona en su respuesta a las circunstancias que la vida va planteando. Un modelo que tiene que ver con la imagen de un padre que quiere lo mejor para sus hijos, que conoce cuáles son sus capacidades, sus dones y que desea que puedan desarrollarlos al máximo al servicio del Reino. En este sentido, a lo mejor la vocación está más en sintonía con la respuesta personal que cada uno va dando a los desafíos que las circunstancias de la vida le va trazando, que con planteamientos estáticos y prefijados.

El santo, aquel que verdaderamente vive su vocación, es el que se pregunta en las circunstancias que rodean su vida cómo quiere Dios que le responda. Por ejemplo, en el itinerario del padre Damián, de san Damián de Molokai, apóstol de los enfermos de lepra, tal y como lo entendía el cardenal Godfried Danneels, arzobispo de Malinas-Bruselas, al final la vida de este santo belga fue una serie de casualidades, de circunstancias que se con-

virtieron para él en oportunidades de entrega. El joven religioso de los Sagrados Corazones no iba a ser misionero, pero la enfermedad de su hermano —de sangre y de religión— Pánfilo le llevó a ofrecerse en su lugar. No surgió de él la idea de ir a la isla de Molokai, símbolo de exclusión y muerte, pero el obispo pidió voluntarios y de nuevo se ofreció voluntariamente. No esperaba contagiarse de lepra, pero la enfermedad termina por deformarlo. Es decir, fueron sucediéndole una serie de acontecimientos que asumió a lo largo del camino. Lo que lo hace santo es la manera cómo acogió, integró y transfiguró dichas circunstancias. Los acontecimientos no son un cuadro en el que Dios nos encierra; tampoco son los acontecimientos los que hacen a los santos. Son la posibilidad que se nos brinda para moldear nuestra respuesta.

Los santos nos muestran el camino para aprovechar las diferentes circunstancias de la vida, poniendo sus dones y talentos para gastarse generosamente en el proyecto del Reino. Dios quiere potenciar todas las genuinas posibilidades que se despliegan en cualquier vida abierta a la propuesta de las bienaventuranzas. En la escuela de los santos podemos instruirnos con la experiencia de los que supieron concretar sus dones en el servicio a los demás. Puede ser una escuela única para comprender mejor y desarrollar nuestra vocación.

FERNANDO CORDERO MORALES, SS.CC.

La liturgia expresa la fe de la Iglesia

Es un dicho atribuido a Próspero de Aquitania: *lex orandi lex credendi*. Aunque, para entender correctamente el adagio, hay que recurrir a la frase completa: «De suerte que la ley de la oración determine la ley de la fe» (*ita ut legem credendi lex statuat supplicand*). Ese es el texto. El sentido de la frase nos obliga a pensar que no es precisamente la fe, en su formulación formal y en su contenido, la que determina nuestra forma de orar; al revés, es nuestro modo de orar, el contenido de nuestra oración, lo que hacemos y decimos en nuestra liturgia, lo que proclamamos de Dios en nuestras plegarias y oraciones, todo eso determina lo que debemos creer. De ese modo, la liturgia se convierte en una *norma fidei*.

Ahora voy a dar un salto en mi reflexión. Siendo este el planteamiento de base, me surgen serios interrogantes cuando asisto a celebraciones en las que los protagonistas, los que moderan y dirigen la liturgia, hacen alarde de creatividad a ultranza, se inventan las oraciones e incorporan elementos simbólicos o rituales de su propia cosecha. No voy a tomar en consideración el recurso a métodos pedagógicos dirigidos a promover la participación activa de los asistentes, el uso de símbolos con carácter didáctico, los juegos mi-

metizando escenas del evangelio, la incorporación de lecturas dialogadas sustituyendo a las lecturas bíblicas, etc. Todo ello merecería una reflexión específica aparte. Quiero, en cambio, prestar atención al contenido de las plegarias. Normalmente, las oraciones se dirigen a Dios. Invocamos su nombre y proclamamos lo que pensamos de él. Toda oración es una confesión de nuestra fe en Dios, una proclamación de lo que Dios representa para nosotros. Sobre todo, le reconocemos como Padre de nuestro Señor Jesucristo. Él nos lo ha enviado y nos ha salvado por su Hijo. En él hemos sido constituidos hijos adoptivos suyos. De un modo especial, es en la plegaria de acción de gracias, en la anáfora, donde expresamos nuestra fe. Por eso, la anáfora, además de acción de gracias y alabanza, es proclamación de nuestra fe [*praedicatio fidei*], confesión doxológica y agradecida de nuestra fe, anámnesis y memorial de los acontecimientos pascuales y celebración de los mismos. La plegaria eucarística es el elemento central de la Eucaristía, su elemento máspreciado y venerable. Todas las Iglesias de Oriente y Occidente han conservado con especial esmero y con respeto estas plegarias; ellas constituyen lo más importante de su tesoro, de su herencia sagrada.

¡BENDITO MES!

Bendito el mes de noviembre que empieza con los santos y acaba con san Andrés. La sabiduría popular así lo expresa. Y con razón.

Ciertamente, esta entrega cubre todo este mes en el que encontramos la solemnidad de Todos los Santos y la conmemoración de todos los Fieles Difuntos. Y dos domingos que llevan el sello del final del ciclo.

Y es que el año litúrgico va llegando a su fin con tonalidades escatológicas y con perfiles definidos. Y este final tiene su fuerza y exige nuestro esfuerzo. Hemos celebrado la Pascua con gozo. El verano nos ha traído aires de descanso mientras hemos meditado en este ciclo B –en pleno verano– el discurso del pan de la vida (Jn 6). Ahora toca volver al final. Caminos de transcendencia y de final del ciclo.

A nosotros nos corresponde siempre comprender y seguir caminando.

Decía K. Rahner que Dios solo puede ser captado como el horizonte absoluto de la transcendencia del hombre.

El horizonte es la línea que aparentemente separa el cielo y la tierra.

Nuestro futuro es Dios. Lo que nos lleva a superar esta línea y sobrepasarla.

sarla. Tenemos que recordárnoslo en este tiempo de otoño que se nos presenta con tonalidades escatológicas.

Y la trascendencia nos lleva a superar también la experiencia.

Y esta nos da acceso a la salvación. Y la salvación es un acontecimiento histórico. Nos lo recuerdan los santos que celebramos y los difuntos por los que oramos. El final del camino siempre es algo duro. También los domingos que nos hablan de juicio final y de encuentro salvífico. Nos lo recuerda el tiempo que nos toca aceptar y en el que tenemos que vivir. Todo nos lo recuerda. El final está ahí. Sin dramatismos ni espavientos. Recordar para empezar de nuevo.

¿Seremos capaces de seguir el hilo del año litúrgico, sus sugerencias e invitaciones que nos envuelven y nos llevan a lo esencial?

De este modo entraremos en Adviento con el espíritu preparado por el final del año del Señor.

Los santos, los difuntos, los domingos de noviembre son una invitación permanente a perseverar en la alerta que se nos ofrece porque el Señor viene a juzgar a la tierra.

JUAN JAVIER FLORES ARCAS, OSB